

PLENO DEL DISTRITO DE CENTRO

ACTA Sesión ordinaria

Lunes, 28 de febrero de 2011

14:00 horas

Salón de Plenos. C/ Mayor, nº 72

Concejal Presidente: D. José Enrique Núñez Guijarro.

Gerente: D. Enrique Torres Valverde.

Secretario: D. Jesús Enrique Guereta López de Lizaga.

Interventor: D. Leopoldo Olea Rengifo.

Asistentes:

Por el Grupo Municipal del Partido

Popular:

D^a Elena Sánchez Gallar

D^a M^a Rosa Benito Lozano

D. Ángel González Merino

D. Antonio Amieva Sánchez.

D. Vicente Blanco Hernández

D^a M^a Carmen Cerezo Tormo

D. Vicente Martín del Pozo

D. Francisco Castrillo Mancebo

D. José Antonio Dueñas

D. Julio Alonso Leal

D. Enrique Asprón Nebreda

M^a Dolores de la Fuente Picos

D^a Olga Hernández Llorente

D. Sergio Prieto Ianuzzi

D. Víctor Torralba Mendiola

D. Alberto Valenciaga González

D^a. Miriam Pradillo Peralejo

Por el Grupo Municipal Socialista:

D. José Manuel Rodríguez Martínez

D^a M^a Luisa de Ybarra Bernardo

D^a Agripina González Romero

D. José M^a Herraiz Herraiz.

D. Andrés Hervás Carreño
D. Elías de Iriarte Fernández
D. Alberto Cachinero Capitán. Se incorpora a las 14,10.
Dª Mercedes Sañudo García
D. Carmen Cano Andrea

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida:

Dª Carmen Villares Atienza
D. José Mª Alcega Barroeta

En Madrid, siendo las 14.00 horas del día 28 de febrero de 2011 bajo la presidencia de D. José Enrique Núñez Guijarro, y en el Salón de Sesiones de la Junta Municipal del Distrito de Centro, sita en la calle Mayor número 72, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión Ordinaria los señores que al arriba figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal-Presidente del Distrito Centro.

I. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1 Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria de Enero de 2011.

D^a Carmen Villares Atienza, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. A favor.

D. José Manuel Rodríguez Martínez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista. A favor.

D^a M^a Rosa Benito Lozano, Portavoz del Grupo Municipal Popular. A favor.

II. PARTE RESOLUTIVA.

a) Propuestas del Concejal Presidente:

Punto 2 Propuesta para aprobar un acuerdo con los siguientes apartados:

“Aprobar inicialmente la modificación de la relación de situados aislados en la vía pública y puestos en mercadillos periódicos y sectoriales para el año 2011 en el Distrito de Centro, en el sentido siguiente:

I. Situados para la instalación de puestos de enclave fijo y carácter no desmontable:

Situados de productor de confitería y frutos secos y patatas fritas envasadas en establecimientos autorizados:

1.- Modificar el emplazamiento de los siguientes:

- Calle Gran Vía, 23. Nueva ubicación: Calle Montera, 46 (según plano)
- Calle Gran Vía, 28. Nueva ubicación: calle Arenal, 14 (según plano).

2.- Mantener el emplazamiento del situado correspondiente a la calle Jacometrezo con vuelta a Plaza del Callao.

II. Situados para la instalación de puestos de enclave fijo y carácter desmontable:

Venta ambulante de barquillos:

1.- Crear dos nuevos situados en los siguientes emplazamientos y con un punto de venta en cada uno de ellos:

- Plaza de Isabel II (según plano).
- Plaza Puerta del Sol (según plano).

2.- Suprimir los emplazamientos correspondientes a:

- Calle Bailén, junto a la puerta de la Almudena (Día de la Almudena).
- Calle Argumosa, esquina a la plaza de Lavapiés (Fiestas de San Lorenzo, del 8 al 12 de agosto).
- Plaza de Cascorro (Fiestas de San Cayetano, del 5 al 7 de agosto)
- Plaza de los Carros, calle de La Paloma y calle Toledo esquina a la calle Calatrava (Fiestas de La Paloma, del 12 al 16 de agosto).

Situados de pintores:

- 1.- Incrementar el número de situados previstos en la Plaza Mayor, pasando de 15 a 23 (según plano).
- 2.- Crear 3 situados en Calle Toledo (según plano).
- 3.- Crear 5 situados en Plaza de Isabel II (según plano).
- 4.- Suprimir los 5 situados previstos en calle de la Bolsa (Plaza Jacinto Benavente).
- 5.- Mantener los 6 situados previstos en Plaza de la Provincia así como los 10 previstos en Plaza de Oriente:
- 6.- Abrir un plazo de quince días, contado a partir de la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, para la presentación de solicitudes a los efectos de cubrir las vacantes de pintores existentes.

La aprobación inicial se entenderá definitiva si no se producen reclamaciones durante el plazo de información pública de 15 días contados desde el día siguiente al de la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.”

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal–Presidente del Distrito Centro. Les explico todo esto que, tiene mucho texto pero que es muy fácil. Lo que hemos hecho es que tradicionalmente en este Distrito hay tres puestos de venta de gominotas, chucherías, frutos secos... dos en Gran Vía, uno en Jacometrezo esquina con Callao, les hemos adaptado a lo que marca hoy día la normativa de la autorización d3 15 años con

la modificación que hubo de la ley de venta ambulante de la Comunidad de Madrid y además de eso los hemos reubicado en el siguiente sentido, en que en vez de que utilicen elementos desmontables, que vayamos a un elemento fijo y permanente, con lo cual le ampliamos también las posibilidades de venta a estos señores, un poco en la línea de lo que hemos hecho con las homologaciones de los puestos de castañas y tubérculos, modificándoles algunas cosas. Y, obviamente, las ubicaciones más lógicas eran en función también de los criterios de flujo para que puedan vender estas personas, pero dejando espacios libres como la Gran Vía, porque algunos de ellos ya nos producían algunos colapsos sobre todo de personas en algunos puntos. Solamente se modifican, se trasladan los dos de Gran Vía y se mantiene el de Jacometrezo. 15 años y permanentes en lugar de temporal como estaban hasta ahora. En venta ambulante creamos dos nuevos puestos para el tema de los barquillos y se suprimen los correspondientes a Bailén, Argumosa y Plaza Cascorro por un tema, eran simplemente autorizaciones puntuales para el tema de las fiestas, que no es que nos carguemos los barquilleros en las fiestas, sino que al contrario, para evitar que esas personas que tenían un prejuicio porque cada vez que un barquillero se presentaba a un puesto, aunque nada más que sea para un día de la Almudena, la Ordenanza les imposibilitaba que se pudieran presentar a uno para todo el año, entonces solamente pueden vender un día. Entonces lo que hemos hecho es eliminarlo para que la gente se pueda presentar a lo de todo el año y esos días en concreto, pues se hará una autorización especial para que puedan vender ese día en concreto y específico y no hay ningún problema. En el tema de los pintores lo que hemos hecho es dar un cierto criterio de lógica después de un tiempo de trabajo arduo y complicado con todos y cada uno de los pintores que ha habido, especialmente con todo este año largo que hemos estado de conversaciones con ellos, incluso viendo un poco alternativas, pues

parte del planteamiento que llevamos ya hace un año al Pleno, año y pico al Pleno, ellos entendían que no era comercialmente hablando muy atractivo y lo que hemos hecho es de 15 pasar a 23 puesto que son los 23 que hay ahora mismo en la plaza y por 8 personas no vamos a estar a quién sacamos a quién no sacamos, es decir, han renovado 23 de los 30 que había, pues bueno, se quedan en 23. Habíamos suprimido los de la calle Toledo, bueno, ellos también prefieren estar en la calle Toledo por el tema de los soportales, fundamentalmente el tema de los pintores va muy ligado al tema de los soportales y la climatología. Creamos nuevos 5 puestos en la plaza de Isabel II, entre otras cosas porque yo creo que la plaza va a tener un atractivo lo suficientemente importante y una cantidad de gente como para que se pueda aprovechar. Suprimimos los 5 de Benavente porque ellos mismos nos decían que no tiene ningún sentido, que no iba a pujar o no iba a presentarse nadie al sorteo. Mantenemos los 6 de la plaza Las Provincias, que ya estaban previstos y mantenemos también los 10 que ya creamos de la Plaza de Oriente. En total, me parece que son, entre los 10 nuevos de Oriente, los 5 de Plaza Isabel II, más, me parece que no habían renovado 2 porque ya no querían renovar en la Plaza de Las Provincias, estamos hablando entre 17 ó 16 nuevos puestos para pintores que saldrá el sorteo en breves fechas. Pero eso es un poco la idea, establecer un criterio lógico y armónico, respecto a las innumerables casuísticas que tiene este Distrito en cuanto a autorizaciones en vía pública.

Dª Carmen Villares Atienza, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Abstención.

D. José Manuel Rodríguez Martínez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista. Abstención.

D^a M^a Rosa Benito Lozano, Portavoz del Grupo Municipal Popular. A favor.

b) Proposiciones de los Grupos Políticos:

Formuladas por el Grupo Municipal de Izquierda Unida:

Punto 3 Proposición interesando:

“Que esta Junta eleve al Ayuntamiento de Madrid la propuesta de cierre de las calles al tráfico cuando en ellas los niveles de contaminación alcancen niveles nocivos para la salud de los ciudadanos.”

D. José M^a Alcega Barrotea, vocal–vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal–Presidente del Distrito Centro. Esta proposición que se han presentado por parte de su Grupo en otros Distritos y en otros no ha sido admitida. Yo lo he admitido por una cosa, no porque vaya a votar favorablemente al texto, porque el texto, ahora le explicaré porqué, porque no hace falta instar algo que ya está instado y hay un órgano creado al efecto y a parte este tema fue sustanciado el viernes en el Pleno del Ayuntamiento Central con una comparecencia de la responsable del Área, que en este caso fue Dñ. Ana Botella, larga y profusa la comparecencia. Pero sí respecto a un tema que efectivamente yo la filosofía la comparto, pero el texto que ustedes me presentan, del tenor del texto implicaría que tuviera que tener a una persona con un medidor de contaminación atmosférica en cada una de las esquinas y en función de si

la calle supera o no corte esa calle y el resto no la corte, es algo difícil de encajar. Lo que sí le digo es una cosa, efectivamente el planteamiento del Ayuntamiento de Madrid es continuar con las restricciones al tráfico, por lo menos en lo que yo hablo del Distrito Centro, por sus diversos motivos o sus diversos ámbitos desde el punto de vista de peatonalizaciones, restricciones al tráfico para gente que no sean residentes, APRs, SER, bueno SER no se puede extender más de lo que tenemos en Centro. Pero esa es un poco la filosofía y es un poco el planteamiento que tiene este Ayuntamiento y que ha puesto a lo largo de estos cuatro años encima de la mesa. Pero dicho lo cual y respecto al punto en concreto al que ustedes se refieren, el procedimiento de información y alerta a la población del Municipio de Madrid, se incluyen las posibles medidas a adoptar para los distintos niveles de contaminación entre los que se incluyen medidas de restricción del tráfico y aparcamiento. Ahora bien, las actuaciones concretas que les he dejado en el informe que le he dado, están siendo elaboradas en mayor detalle por el órgano competente, en este caso el Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad y posteriormente deberán ser informadas en la Comisión de Calidad del Aire de la Ciudad de Madrid, que es el órgano encargado al efecto para este tipo de temas. Por lo tanto, yo entiendo su filosofía, comparto la filosofía pero no puedo votar favorablemente al texto para instar al Ayuntamiento algo que ya se ha instado porque tiene un organismo creado para ello que no hace falta que otra rama del Ayuntamiento decirle al Ayuntamiento lo que tiene que hacer. Y luego porque el texto literal implicaría el que, le vuelvo a repetir, que tuviéramos a una persona por cada una de las calles en función de si la calle Arenal supera la contaminación, que no es el caso porque es peatonal, pero, por ejemplo la Gran Vía superara sí y sin embargo las colaterales si no superan no las cortamos, es decir, no tiene mucho sentido. Pero vamos, la filosofía la entiendo, creo que es la filosofía en la cual debemos de seguir caminando y un poco los parámetros que el Ayuntamiento de Madrid y yo creo que todos los Grupos en general ponen

encima de la mesa y luego que tampoco, yo creo que el otro día se llevó con bastante coherencia. Tampoco hay que hacer un debate político sobre algo que ninguno de los tres Grupos Políticos en sus programas electorales que nos presentamos a las elecciones, llevamos este tema así. Esta mañana había un debate en televisión, precisamente de este tema, y se hablaba de eso, ninguno de los tres Grupos Políticos no habían presentado. Supongo que ahora en el nuevo programa electoral habrá diversas fuerzas políticas que reflejen esto, pero con criterio y con lógica, no se puede cerrar el Distrito Centro o el Distrito de Chamberí o el Distrito de Salamanca de la noche a la mañana si tener un criterio lógico porque el caos circulatorio implicaría que estaríamos contaminando más en Distritos colaterales y el aire no entiende de puertas, el aire pasa de un sitio para otro.

D. José M^a Alcega Barrotea, vocal–vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Medidores que determinen en qué puntos y en qué momentos se están disparando esos índices, en qué punto y en qué momento son nocivos para la salud y en qué punto y en qué momento hay que tomar esa decisión.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal–Presidente del Distrito Centro. Me parece razonable.

D. José Manuel Rodríguez Martínez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista. Muy brevemente porque, como decía tanto el portavoz de Izquierda Unida, como el Presidente de la Junta, el viernes pasado, este viernes hubo un debate amplio en el Pleno del Ayuntamiento sobre este asunto y el portavoz de mi Grupo en estos ámbitos fijó la posición de Grupo, pero, al hilo de esa proposición, tres cosas muy breves. Todos hemos conocido a través de los medios de comunicación la calificación que han hecho tanto el Alcalde, como la responsable de Medio Ambiente de esta ciudad de que el aire de esta ciudad es fabuloso y que no hay ningún

problema con el aire de la ciudad de Madrid. Dos, por si había algún problema para llegar a esa conclusión, se ha procedido en los meses precedentes a un cambio de las estaciones medidoras. Por lo tanto, se ha resuelto, si quedaba algún fleco, esa posibilidad y evidentemente confirma y corrobora que la calidad del aire de la ciudad de Madrid es fabuloso. Y luego, también la política habitual del Partido Popular, en este caso con alguna otra disquisición, la responsabilidad es de otras Administraciones, y en este caso el Gobierno de España y el tema del Diesel y demás. Y simplemente con este asunto constatar que existe una contradicción porque mientras que en el Ayuntamiento de Madrid se está planteando que el responsable de todos los males de esa calidad fabulosa del aire de Madrid es los vehículos Diesel, el Partido Popular, fuera de este Ayuntamiento, el resto del Partido Popular, en el resto de ámbitos, está planteando que se siga apoyando y bonificando la adquisición de vehículos Diesel, con lo cual es una contradicción absoluta. Evidentemente yo creo que esto es algo más complicado, que efectivamente hay que dar respuestas a la situación concreta que se produce por los niveles de contaminación que algunos casos superan los parámetros y hay que ver qué incidencia tiene en la salud de los ciudadanos, la que se conoce, pero desde luego no se puede actuar con medidas improvisadas. Y en ese sentido nos vamos a abstener en la proposición que plantea Izquierda Unida, porque entendemos que hay que hacer una política global que pase por distintos ámbitos y uno de ellos, para poder actuar y evitar que los males que se pretenden resolver sean mayores, pasa porque haya una actuación en cuanto a la movilidad de la ciudad que, nos hemos cansado de repetirlo, yo personalmente lo he dicho muchas veces, pasa por un proyecto de Distrito, de Barrio dentro de esos Distritos y de conjunto de la ciudad. Y si no actuamos de manera integral no llegaremos a ningún sitio.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal–Presidente del Distrito Centro. El Grupo Popular, o el Partido Popular se refiere a los biocombustibles, en

este caso a los biodiesel que es un elemento que también ahora el Gobierno en la medida que puso en marcha el viernes en el Consejo de Ministros habla de incrementar más el consumo de los biocombustibles.

Dª Mª Rosa Benito Lozano, Portavoz del Grupo Municipal Popular. Votamos en contra.

III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

- a) Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal Presidente y por el Gerente del Distrito en el ejercicio de sus respectivas competencias.**

Punto 4 Decretos adoptados por la Concejalía Presidencia del Distrito del mes de Enero de 2011.

Punto 5 Resoluciones adoptadas por la Gerencia del Distrito del mes de Enero de 2011.

Punto 6 Dar cuenta, según lo previsto en el Programa de Actuación Global del Sistema de Concesión de Licencias Urbanísticas, aprobado por Resolución de 26 de diciembre de 2008 de la Secretaría General Técnica del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública, para la mejora de la gestión de licencias urbanísticas, de la fecha de finalización del inventario que se produjo el 30 de diciembre de 2010, con el resultado que a dicha fecha consta del mismo.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal-Presidente del Distrito Centro. Del total de 5.309 expedientes que había, había pendientes a 30 del 10 del 2008 2.539. Había pendientes a 30 del 10 de 2009, es decir, un año después, 1.159. Había pendientes a 30 del 12 del 2010, es decir del año pasado, 50. Y a día de hoy tenemos pendientes, nada más que 18. Desde aquí les digo que los datos son extraordinarios teniendo en cuenta que los expedientes que se tramitan en la Junta de Distrito Centro pues son totalmente diferentes a los que se pueden tramitar en Juntas periféricas donde aquí tenemos la complejidad añadida que es la protección del Patrimonio Histórico Artístico y de la Comisión de Patrimonio que vela por su mantenimiento y que obviamente hacen que cada uno de estos expedientes pues tenga una tramitación mucho más compleja. Pero desde aquí yo quiero felicitar a todo el equipo directivo de la Junta, y obviamente a los funcionarios, por el magnífico trabajo que han realizado. Es que estamos al 99,6% de la liquidación total de los expedientes de la época de la Ordenanza de Tramitación de Licencias.

b) Preguntas:

Formuladas por el Grupo Municipal Socialista:

Punto 7 ¿Se ha iniciado el procedimiento para declarar la caducidad de la licencia de las obras en la calle Santiago número 5?

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal–Presidente del Distrito Centro. Si le parece sustanciamos las dos.

D. José Manuel Rodríguez Martínez, Portavoz del Grupo Municipal socialista. Es lo que le iba a proponer, 7 y 8.

Punto 8 ¿Por qué se permite instalar un nuevo andamio en la fachada de la calle Santiago número 7?

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal–Presidente del Distrito Centro. ¿La damos por formulada?

D. José Manuel Rodríguez Martínez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista. Sí.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal–Presidente del Distrito Centro. En relación con las preguntas formuladas por el Grupo Municipal Socialista relativas a la finca de referencia, se informa lo siguientes: La obra de la calle Santiago, 5 se encuentra paralizada y precintada, por su resolución de 22 de octubre de 2010. Esta resolución ha sido recurrida en reposición, por lo que en tanto no se resuelva el recurso se considera que no es imputable al interesado la paralización de los trabajos, ni decretar la caducidad de la licencia.

El andamio de la fachada de la finca nº 7 está recogido en la licencia de consolidación nº 711/2004/7237 . Sobre esta licencia se iniciaron los trámites para declarar su caducidad, que fueron alegados por la comunidad de Propietarios en base a la imposibilidad de finalizar la obra debido a la oposición del propietario de uno de los locales. Esta oposición ha sido denunciada ante los tribunales, habiéndose dictado sentencia, en primera instancia, favorable a la Comunidad de Propietarios, que ha sido recurrida ante la Audiencia Provincial y se encuentra pendiente de fallo.

Además de eso le amplío. Dice que, en contestación a la segunda pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista al Pleno, pongo de manifiesto que desde el Departamento de Intervención se ha requerido a la propiedad para que continúe con las obras de consolidación y reparación requeridas en las Resoluciones anteriores, y el andamio colocado en fachada, es el que ya estaba como medida de seguridad para la sujeción de la fachada. Se adjunta fotocopia .

D. José Manuel Rodríguez Martínez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista. Muchas gracias. De nuevo volvemos a tratar en este Pleno de la Junta, los edificios de la calle Santiago nº 5 y 7 y aprovechamos también para saludar a dos representantes de las Comunidades de vecinos del entorno que padecen y sufren, como ya hemos puesto de manifiesto en diferentes ocasiones, los problemas que aquí se están produciendo. El objeto de la primera pregunta, en cuanto a la calle Santiago, 5 era conocer si ya se había iniciado la actuación para declarar la caducidad de esa licencia que se otorgó para construir, recordemos, un edificio y que acabó de los años no se ha construido nada y no sólo no se ha construido nada, sino que se han generado una serie de problemas administrativos, a los vecinos, de ruidos, de molestias, absolutamente increíbles. Y ¿qué ocurre con la respuesta que nos facilitan? Les agradecemos la información y se la trasladamos a los vecinos de la zona, pero el problema es que esta actuación, tanto en Santiago nº 5, como en Santiago nº 7 es también un proceso judicial. En este caso, esperemos que sea para bien, que sea para proteger y garantizar los derechos de los ciudadanos frente a un uso abusivo por parte de alguien, de unas normas que permiten construir, pero que al cabo del tiempo se ha demostrado que nos e ha hecho nada. El resultado es que, efectivamente está recurrido en el ámbito judicial; el trámite judicial lleva los plazos que lleva. Yo me quedo sobre todo con todas las actuaciones que hemos ido realizando, desde este Grupo Municipal y las que han realizado los propios vecinos, con que se han ido dando pasos, estamos ya en una fase que se ha clarificado desde mi punto

de vista alguna de las cuestiones. En el caso concreto de la declaración de la caducidad de la licencia está supeditado a que se termine el recurso de reposición que se ha planteado y que los vecinos han presentado alegaciones a ese recurso también. Que haya una resolución para que se pueda actuar porque desde nuestro punto de vista hay que decretar la caducidad de la licencia porque no se ha actuado en todo este tiempo para hacer lo que la licencia ha permitido. Y en el caso de las obras en Santiago nº 7, que también está en otro proceso judicial, hay que garantizar que no se sigan haciendo actuaciones de colocación de andamios que, vienen a demostrar al final, porque están interrelacionados e interconectados los dos edificios, que lo que se pretende es parecer que se hace algo, pero lo único que se hace es molestar y fastidiar a los vecinos desde hace mucho tiempo. Confiamos con que haya unas prontas resoluciones judiciales que permitan en este caso denegar y decretar la caducidad de la licencia de Santiago nº 5 y que obliguen a actuar de la manera que parece razonable con los andamios en la finca de Santiago nº 7. Muchas gracias.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal-Presidente del Distrito Centro. Gracias a usted. Yo también agradezco a los vecinos el que hoy estén aquí. Ya nos conocemos de hace tiempo. Esto es una victoria de la batalla, pero no de la guerra en el tema con este expediente en concreto. Esperemos y deseemos que el primer punto que tengamos resoluciones judiciales lo antes posible y que no se dilate mucho más el tiempo, sobre todo porque el recurso a la Audiencia me preocupa porque suele dilatarse bastante a la Audiencia Provincial a lo de Santiago, 7 y esperemos que en este caso la DG de control Urbanístico con respecto a Santiago, 5 el recurso de reposición, el Dpto Jurídico de Urbanismo lo resuelva lo antes posible, teniendo siempre muy en cuenta el criterio y opinión de los vecinos.

Punto 9 ¿En qué situación se encuentran las instalaciones provisionales del Mercado de Barceló y si afectan a su normal funcionamiento?

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal–Presidente del Distrito Centro.
¿La damos por formulada?

D. José Manuel Rodríguez Martínez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista. Sí.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal–Presidente del Distrito Centro. Le doy respuesta a lo que a mi me han contestado y sobre todo porque he hecho dos gestiones telefónicas con el DG de comercio, D. Daniel López y con el DG de Proyectos Singulares, D. José M^a Ortega y esto me contesta. La obra ejecutada por el Ayuntamiento de Madrid para el Mercado provisional de Barceló está recibida desde hace más de un año. La responsabilidad de su gestión y explotación y mantenimiento corresponde a la asociación de Comerciantes. La Inspección de Trabajo giró visita al mercado provisional los días 15 y 25 de febrero de 2010, e indicó una serie de incidencias puntuales que debían corregirse. En ulterior visita de 28 de mayo, la Inspección recoge en acta la respuesta positiva del Ayuntamiento para resolver dichas incidencias.

Los técnicos municipales responsables en su día de la obra del mercado provisional y actualmente del nuevo Centro Polivalente, mantienen reuniones periódicas con la Asociación de comerciantes, la última de las cuales se celebró el día 7 de febrero. En este reunión no se planteó por los Comerciantes ninguna queja, salvo el elevado consumo de la luz, que atribuyen al hecho de que el suministro se les proporciona en baja tensión y no en media.

Respecto de este asunto, la Asociación se ha dirigido a la DG de Proyectos Singulares, reclamando que, según el proyecto municipal para el mercado temporal, debía haber un transformador en el mercado para el suministro en media tensión. El DG ha contestado a la Asociación aclarándoles que la reclamación es errónea, ya que le proyecto no ha contemplado en ningún momento la instalación de un transformador de compañía o de abonado,

sino la ejecución por vía pública del suministro a baja tensión desde el correspondiente transformador, en este caso el transformador de Unión FENOSA en la esquina de Barceló con Mejía Lequerica. Se adjunta copia del escrito de respuesta. En todo caso, esta circunstancia no afecta al normal funcionamiento de las instalaciones sino, como se ha dicho, al consumo eléctrico. Al margen de esta cuestión, ya aclarada, no se tiene constancia de ninguna otra incidencia en el mercado, cuya explotación y mantenimiento, como se ha dicho, corresponde a la Asociación de comerciantes.

Aquí sí que le digo que, esta es la contestación desde el punto de vista técnico. Yo he hablado con el DG de Comercio, con Daniel López. sé que ha habido elecciones hace poco, ha habido un nuevo presidente del mercado y que tampoco le había transmitido mucho más, independientemente de lo que todos conocemos del trasfondo, de las disputas internas que ha habido entre la anterior directiva de la Asociación de comerciantes y algunos miembros del antiguo mercado, actualmente en el mercado provisional, que conocemos, yo conozco de primera mano porque me reuní con ellos y que afectan más a lo que tiene que ver con un uso interno de sus relaciones que propiamente con la relación con el Ayuntamiento de Madrid.

D. José Manuel Rodríguez Martínez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista. Haciendo un poco brevemente memoria de esta actuación recordar que se procedió a la demolición del mercado de Barceló para construir ese nuevo mercado y que, mientras tanto, lógicamente había que hacer una instalación provisional. Eso se pudo realizar al final con el presupuesto del Fondo Estatal para Inversión Local del Gobierno de España que permitió la construcción de este edificio temporal con una inversión muy importante, 5.000.000 €. Desde nuestro punto de vista, no ha resuelto de manera adecuada esa instalación provisional. Pero, sea como sea, hay una realidad y es que efectivamente desde hace un año los

comerciantes están instalados en este mercado provisional. Desde nuestro punto de vista con una distribución absolutamente sin sentido que responde a una lógica de enfrentamiento y de división dentro de los comerciantes del mercado de Barceló que ha supuesto la victoria para unos y la derrota para otros. La victoria de los que están en mejores condiciones dentro del margen que evidentemente es algo provisional y los que han sido desterrados dentro de esa reforma provisional a los espacios, digamos, más complicados que les ha generado un problema prácticamente de desaparición de sus negocios porque no pueden hacer frente al mantenimiento del negocio, en las actuales circunstancias, mucho menos. Eso parece que tiene algún viso de empezar a cambiar porque, como usted decía, se han producido modificaciones en la composición de la Junta directiva y con la desaparición del antiguo presidente. Pero, de todas formas, siguen planteando una serie de comerciantes quejas que tienen relación con lo que usted nos ha comentado en este informe que ellos nos lo plantean fundamentalmente porque hay problemas, más allá de que el tipo de conexión o la tensión sea baja o media... Dicen que hay un problema de diseño que ello les obliga a estar en unas condiciones que no funciona correctamente todo el tema de refrigeración, calefacción y que les afecta de manera muy negativa a sus negocios. Así mismo hay una serie de problemas que han ido surgiendo en este tiempo que me manifestaban en una visita que realicé el mes pasado y que básicamente consisten en todo esto relacionado con el tema eléctrico pero también con problemas en el montacargas, con inundación de la plataforma sobre la que está el montacargas, con agua, que genera problemas de funcionamiento anormal del montacargas que para ellos es necesario dada la distribución en la que tienen una parte de las cámaras que están situadas en una parte diferente y que puedan acceder con la carga a los diferentes puestos que, como les decía, tienen una distribución. En un mercado, generalmente, una de las cosas positivas es que estén mezclados venta de diferentes productos, de alimentación, textil, de otro tipo. En este caso y por eso es el problema de

inicio de cómo se ha realizado esta operación. Están muy agrupados y aquellos que son de actividades que no tienen la misma repercusión o el mismo nivel de necesidad como puedan ser los alimentos, pues están en este caso maltratados. Pero insisto en que es una responsabilidad fundamentalmente de cómo estaba configurada la asociación de comerciantes y que se ha premiado o se ha castigado a unos de ellos. Nos ponían de manifiesto esa situación. Ustedes dicen en este informe que no tienen constancia de ese tipo de anomalías en cuanto al montacargas y demás. Yo lo que haré será, aparte de trasladarles esta información que ustedes nos facilitan, plantearles el que, a través del nuevo presidente y la Junta directiva, puedan, si existen todos estos problemas que ellos me han comentado, hacérselo llegar y, en la medida de lo posible entiendo que, con este informe lo que se dice es que la responsabilidad, una vez recepcionado por parte de la asociación de comerciantes de hace un año las instalaciones, pues que la responsabilidad es de los propios comerciantes. No sé si podrán hacer frente y necesitarán a lo mejor en algún caso, sumarse a esas ayudas del Ayuntamiento de Madrid, nos parece complicado. Por último, y con ello termino, también nos manifestaban su preocupación por el ligero retraso que parece que tienen las obras de construcción del nuevo mercado y también la incertidumbre de, cuando esté terminado, aunque sea con retraso, el traslado que se vaya a producir de esos comerciantes que están en instalaciones provisionales al nuevo mercado, si se va a hacer en las condiciones adecuadas para todos ellos. Entendiendo que ello es complicado, pero nos manifestaban esa situación. Si mal no recuerdo, había un plazo de 22 meses de ejecución de la obra. Estamos ya en la mitad, un poco más incluso y parece que los plazos para terminar en tiempo se van a complicar, pero también nos manifestaban esta preocupación. Muchas gracias.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal-Presidente del Distrito Centro. Gracias a usted. Como les decía antes, yo creo que el Ayuntamiento tiene en este caso un hilo de interlocución que es la asociación de comerciantes,

entre otras cosas porque fue a raíz de la asociación de comerciantes la que se firma el acuerdo para el desarrollo del proyecto. La unanimidad en democracia es muy difícil y a veces yo creo que no es ni conveniente y por lo tanto aquí, si hay disparidades que sí que las hay, pues en este caso con una nueva Junta directiva lo que tiene que hacer es canalizarlas a través de ahí y manifestarlo. A día de hoy el órgano de representación de los comerciantes del mercado no ha manifestado ninguna queja al Ayuntamiento.

Punto 10 ¿Qué actuaciones se van a realizar para evitar el riesgo de atropello por el aparcamiento de motos junto a la zona de juegos infantiles en la plaza de Ministriles?

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal–Presidente del Distrito Centro.
¿La damos por formulada?

D. Elías de Iriarte Fernández, vocal–vecino del Grupo Municipal Socialista.
Sí.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal–Presidente del Distrito Centro. Independientemente de que usted lo que me cuenta aquí le doy toda la credibilidad absoluta le dique, cuando me llegó la pregunta, hablé con los dinamizadores de la plaza que son los conocen el día a día de la plaza y con los cual estamos trabajando que saben que tienen su sede la asociación de vecinos de la Corrala y que están dentro del plan de dinamización del Distrito Centro, precisamente para ver porque en breve hace unos días hubo otra de las actividades que desarrollamos para dinamizar mucho más la plaza que recordarán que era una plaza llena de problemas. A mi me comentan lo siguiente y al margen que lo corroboro con la Policía, pero dicho lo cual ahora le contestaré en lo que pretendemos o queremos hacer. A mi lo que me dicen es que en el aparcamiento de bicicletas que es el que está establecido en la plaza que efectivamente de vez en cuando, de vez en cuando aparcen personas motos. Yo no lo pongo

en duda y si es así, por supuesto lo que hay que hacer es multarlas y llevárnoslas con la grúa si es menester. Pero también tengamos claro que esas motos son de vecinos del entorno, porque el área es un APR y ahí no se puede acceder si no es vecino del entorno. Y lo que yo más temía y por eso les he dicho que preguntaran a ver al colectivo de padres si efectivamente había un grado de peligrosidad más allá de la infracción desde el punto de vista de la seguridad vial, si había de verdad una peligrosidad, la cual, por los datos de la Policía, que no hay ninguna queja, vía 092, ni por lo que los padres le hayan trasmítido a las dinamizadoras de la plaza, no consta. Efectivamente Policía reconoce que alguna vez ha habido motos aparcadas donde no tiene que haberlas y por lo tanto yo me comprometo con usted a que ya he dado órdenes a la Policía, que no hace falta que se las de, es su obligación, pero que refuercen su cometido de que si hay una moto aparcada, que se sancione. Y si está muy peligrosa, pues que nos la llevemos con la grúa, que hay una grúa de motos.

D. Elías de Iriarte Fernández, vocal–vecino del Grupo Municipal Socialista. Me sorprende un poco el informe que le presenta la Policía Municipal, porque el viernes, día 25, yo mismo personalmente pude presenciar, como una Unidad de la Policía Municipal, acompañada de un camión, retiraron 5 ó 6 motocicletas. Alguna de las cuales tuvieron que cortar la cadena para llevársela. La ejecución se ha llevado a cabo el día 25. Las motos que allí aparcan no lo hacen esporádicamente, lo hacen todos los días, a diario, yo paso por ahí y lo hacen todos los días. Efectivamente no ha habido afortunadamente ningún atropello, pero la pregunta fue formulada porque podría ocasionarse en algún momento este atropello, ya que la motocicleta para entrar en ese aparcamiento de bicicletas, tiene obligatoriamente que pasar por el césped o el tatami del parque infantil que allí está ubicado. Y no lo hacen empujando la moto y de pie, no, lo hacen montado. Independientemente de la suciedad por grasa... que provocan en este recinto. Y mucho nos tememos, Sr. Presidente que, mientras no se cierre

completamente la valla que protege este parque, las motocicletas van a seguir entrando.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal–Presidente del Distrito Centro. La plaza la llevamos tutelada desde una colaboración abierta entre el movimiento vecinal y la Junta. Hay algunos cambios más que nos han pedido los vecinos previstos. Ninguno el de la valla. Es lo que estamos valorando con la situación económica como estamos y la posibilidad de acometerlo. Independientemente de eso, que se cumpla la normativa. NO pueden estar aparcadas ahí las motos y que se las lleven. Pero que, vuelvo a repetir, que no es como otros casos que aquí hemos debatido en el Pleno, que aquí son vecinos, que son vecinos que aparcen por comodidad la motocicleta en ese punto cuando podían aparcarla precisamente en línea o en aceras que, aunque son muy estrechas en ese ámbito, especialmente Lavapiés o Ave M^a o Ministriles la calle hacia arriba, pues hay una cierta tensión a que las motos, que es uno de los elementos también para evitar la concentración de vehículos, pues vayan aparcando. Insistiremos con Policía porque otra cosa no podemos hacer.

D. Elías de Iriarte Fernández, vocal–vecino del Grupo Municipal Socialista. Perdón, por comodidad no aparcó mi moto aquí dentro de la Junta.

Punto 11 ¿Cuándo estará en funcionamiento para su uso por los vecinos la Biblioteca Iván de Vargas en la calle Sacramento?

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal–Presidente del Distrito Centro. ¿La damos por formulada.

Dñ. Carmen Cano Andrea, vocal–vecina del Grupo Municipal Socialista. Sí.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal–Presidente del Distrito Centro. Desde la una y media, ya se puede acceder a la biblioteca, a la cual animo y

agradezco que ha estado también el portavoz del Grupo Socialista en la inauguración de la biblioteca. Animo a que todo el mundo lo vaya a ver. Es una biblioteca normal, normal para un edificio histórico no es como una de la periferia, pero bueno, es una biblioteca desde el punto de vista de la red de bibliotecas del Ayuntamiento de Madrid, que además, como ha dicho muy bien el alcalde, se va a crear el consorcio de bibliotecas o se ha creado ya el consorcio de bibliotecas, por lo tanto a partir de ahora, en las 45 bibliotecas públicas de las dos administraciones, Ayuntamiento y Comunidad van a formar parte de una red y va a haber un carnet único donde cualquier usuario pueda acceder perfectamente a un sitio o a otro, independientemente de que vaya a la Comunidad o al Ayuntamiento con el mismo carnet. Y sí que tiene una especialidad y es que es la biblioteca que tiene una sección en la planta nº 2 me parece, tiene una sección para el descubrir Madrid, para ver todos los libros relacionados con la historia de Madrid, especialmente con el Centro y por lo tanto yo sinceramente les animo a que la vean porque ya ha llovido, bastante y especialmente desde aquel agosto del año 2002 en que se produce la demolición por ruina absoluta y total del edificio. Ya puede visitarla cuando quiera.

Dñ. Carmen Cano Andrea, vocal-vecina del Grupo Municipal Socialista. Enhorabuena a todos por haberla inaugurado. Sobre todo hoy, qué casualidad a las trece horas. Es maravilloso que vengan tanto, llevamos meses, meses y años sin biblioteca y resulta que la biblioteca se va a inaugurar hoy que es el Pleno que se formula la pregunta. Además que no han avisado. Es que usted dice muchas veces que es propaganda electoral. No sé lo que será esto, pero es que es mucha casualidad que se haya inaugurado esta mañana, pero me alegra muchísimo y lo del consorcio y me alegra muchísimo y esto es una buena cosa para el Distrito. Gracias.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal-Presidente del Distrito Centro. Gracias a usted. Dos cosas, uno, en ese sentido le reconozco que la

oposición siempre tiene un peso específico en el papel democrático, pero tanto como para que fije el Alcalde la agenda suya de inauguración en función del Pleno, hágame caso que no. Las coincidencias ocurren. Lo que sí le digo es que lo del consorcio es algo muy bueno y que se tenía que haber puesto en marcha hace mucho tiempo. Que ya funciona en otras CCAA. Creo que es algo importantísimo porque no tiene sentido esa duplicidad que teníamos a veces, no aquí, pero yo se lo digo porque en la periferia tuvimos circunstancias donde la Comunidad construía en una parcela y 200 metros más abajo el Ayuntamiento iba a construir otra, es decir porque entendían que eran conceptos bibliotecarios diferentes. Y, sinceramente, los recursos hoy día son tan escasos que hay que maximizarlos al máximo. Creo que igual que el Consorcio Regional de Transportes que fue un acierto que se pusiera en marcha hace ya tantos años y tan buenos ejemplos y tan buenos resultados ha dado que esto en bibliotecas yo creo que es muy bueno.

Punto 12 ¿En qué consiste el proyecto de cesión del solar de la plaza de la Cebada entre el Ayuntamiento y el colectivo “Campo de la Cebada”?

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal–Presidente del Distrito Centro.
¿La damos por formulada?

Dñ. M^a Luisa Ybarra Bernardo, vocal–vecina del Grupo Municipal Socialista.
Sí.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal–Presidente del Distrito Centro.
Consiste en lo siguiente. Se ha cedido a la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos el solar para realizar una serie de actividades durante el tiempo en el cual no empecemos las obras de construcción del polideportivo de La Cebada, del polideportivo, conjunto del proyecto del

mercado. ¿Cómo surge esto? Esto surge a raíz de un grupo de vecinos que empiezan a contactar, a asociar, a moverse, precisamente para ver la posibilidad de que el Ayuntamiento les ceda el espacio APRA hacer una serie de actividades, remodelarlo, hacer una serie de obras de acondicionamiento y plantearse su uso. Nos convocan, yo sé que han estado reunidos con Participación Ciudadana. No hace mucho tenemos una reunión entre el tercer Teniente de Alcalde y yo con el movimiento vecinal donde una de las cosas que planteo y especialmente porque ya he visto las experiencias en otros sitios, es que si no está detrás el movimiento vecinal organizado y concreto con las asociaciones de vecinos que llevan años trabajando por el barrio, yo no doy mi visto bueno. Entonces, efectivamente ellos se comprometen a que sí, que eso es así que ellos llevaban el respaldo de un montón de asociaciones, entre ellas Cavas y Costanillas, AVECLA y Corrala y que no tienen ningún inconveniente y de hecho algunos de ellos forman parte de la asociación de vecinos del barrio de Latina y Centro. Por nuestra parte no hay ningún inconveniente, se habla con la FRAVM, con sus directivos, le parece razonable. Y la peculiaridad que tiene esta cesión con respecto a algunas otras que se van a producir en el futuro en otros Distritos es que aquí lo hemos incluido dentro de los Planes de Barrio para que la Administración esté presente también, junto y de común acuerdo con los vecinos lo han pedido así, para ver las actividades que se van a desarrollar. Y especialmente para que el acondicionamiento o la ayuda para el acondicionamiento del solar, se pueda hacer a través de la financiación que aportan los planes de barrio. Le digo, somos pioneros y a mi la idea me gustó desde el principio y yo creo que este tipo de espacios y ahora que los momentos son como estamos, hay retrasos en todos los proyectos, en todas las Administraciones, por lo tanto el que esté muerto de risa un equipamiento o una superficie como esta en el corazón de la ciudad no tiene sentido y cualquier proyecto de este tipo, siempre y cuando esté el movimiento vecinal detrás. Porque a mi lo que me garantiza el movimiento vecinal detrás estructurado y

organizado es que no va a ser un cortijo para nadie, sino que va a ser abierto para todo el mundo. Y especialmente en esa Comisión donde estamos presente la Junta de Distrito, establecerá qué tipo de actividades son más convenientes, especialmente en una zona que tiene una conflictividad acústica importante y que por lo tanto tengamos la capacidad de discernir cuál es la mejor actividad o cuales son las mejores actividades. Ese es el proyecto. El Concejal de Hacienda lo ha cedido por 29 días simplemente hasta que se firme un Convenio. Solamente por 29 días le explico porqué. Lo ha cedido el Concejal de Hacienda porque dentro de nuestras competencias no tenemos la competencia para poder ceder solares. Lo ha tenido que ceder el Concejal de Hacienda hasta que se firme un Convenio Marco, que se va a firmar un Convenio Marco con la FRAVM y específico para este punto en concreto para que no solamente vaya la cesión ya por el tiempo, con una cesión hasta que empiecen las obras, sino también para el tema de la financiación de los acondicionamientos que se van a hacer. Había dos opciones encima de la mesa, una que el Ayuntamiento de Madrid hiciera las obras y que luego se cediera; ellos no querían. Ellos querían colaborar porque también ellos son arquitectos, querían plasmar un poco sus ideas temporales, porque hay que recordar que esto es una temporalidad y así ha sido.

Dñ. M^a Luisa Ybarra Bernardo, vocal-vecina del Grupo Municipal Socialista. Me alegro mucho que nos haya informado. Hemos estado muy atentos por la prensa para saber qué iba a ser del solar que contenía el polideportivo de Centro. Un solar que lleva más de tres años sin ninguna utilidad. Quiero felicitar a las asociaciones de vecinos, a los vecinos que han impulsado desde el mes de septiembre este convenio. Pero no puedo menos de comentarles a los responsables de la Junta Municipal de Centro que, no solamente por iniciativa vecinal se hacen las cosas, sino pro iniciativas de la Junta Municipal y del Ayuntamiento de Madrid. Porque son los madrileños los que tienen que obtener los servicios de estas Juntas Municipales, sobre todo lo del polideportivo. Quiero reiterarles que vamos

a seguir muy de cerca la reconstrucción de este polideportivo. Esta cesión es por 18 meses. Me parece muy bien que se le de un sentido y creo que es perfecto que tenga otro tipo de actividades. Pero desde luego no vamos a dejar de reivindicar el polideportivo todos los meses como hemos estado haciendo desde hace un año porque lo que realmente quieren los vecinos y las vecinas es tener su polideportivo con su piscina para tener acceso a un equipamiento que tienen los demás Distritos y que Centro carece. Enhorabuena a las asociaciones vecinales si están aquí y no enhorabuena a que no ha sido impulsado desde el Ayuntamiento de Madrid y desde la Junta Municipal. Gracias.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal–Presidente del Distrito Centro. Yo le voy a decir una cosa y máxime felicitándole por su incorporación a listas, tenga cuidado con sus palabras porque por analogía usted está criticando a la Ministra de Cultura de su Gobierno, del Gobierno de España, porque es el mismo procedimiento que se ha seguido con Tabacalera y yo sí que he felicitado aquí a la Ministra y también viene hoy en el periódico el tema de Tabacalera. Obviamente el Ayuntamiento de Madrid no puede presionar a ninguna asociación de vecinos a que se haga cargo de un solar si las asociaciones de vecinos no quieren. El movimiento vecinal no funciona así, se lo digo para que lo vaya entendiendo, porque también ustedes lo hacen donde lo están haciendo en Tabacalera. Hubo un movimiento en este caso un movimiento social y cultural muy importante que hay en Lavapiés el que se dirigió al Ministerio de cultura, no el Ministerio de Cultura el que se dirigió al movimiento social. Aquí ocurre lo mismo. Yo felicito a todo el mundo, sinceramente. Nosotros se nos ha invitado cuando se nos ha invitado porque han estado en todo momento hablando con Participación Ciudadana, a nosotros se nos invita en el apartado final desde el punto de vista de las actividades. Creo que es una buena medida, pero no solamente para el Distrito Centro, sino exportable para todo el conjunto de la ciudad y para todas las Administraciones. Y le digo, el proyecto de Tabacalera está funcionando y por supuesto que el Grupo Popular, esté yo aquí o no esté

yo o esté quién esté, velará porque se desarrolle también la actividad que se ha comprometido a hacer el Ministerio de Cultura en Tabacalera que es un proyecto muy importante para el barrio y para el conjunto de la ciudad. Por lo tanto, sinceramente, hay que felicitarnos todos porque los dos conjuntos y en este caso lo que tiene que ver con el Ayuntamiento, el proyecto de Cebada, tiene una utilidad desde el punto de vista del consenso vecinal, que es muy importante y donde la actividad, la vida que esa plaza ha tenido y va a seguir teniendo se pueda mantener hasta que se desarrolle el proyecto de la piscina y del polideportivo, porque entre otras cosas no olvide que viene vinculado al mercado y que hay que hacer la obra del mercado porque entre otras cosas los comerciantes lo están demandando.

Formuladas por el Grupo Municipal de Izquierda Unida:

Punto 13 ¿Cuántas infracciones de circulación de vehículos se han detectado mediante la cámara situada en la c/ Ceniceros esquina a c/ Atocha?

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal–Presidente del Distrito Centro.
¿La damos por formulada?

D. José M^a Alcega Barrotea, vocal–vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Sí.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal–Presidente del Distrito Centro. YO le he dado el dato:

Año 2010: 15.717.

Año 2011, hasta el 30 de enero: 1.001.

Y lo del una no es...

D. José M^a Alcega Barrotea, vocal–vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Nos alegra saber que la cámara funciona porque ya lo habíamos expresado en alguna otra ocasión que esa cámara no funcionaba y que instábamos para que se revisara que funcionaba efectivamente. En este sentido, alegrándonos de que funcione, podemos pensar que habrá 1.001 fotos que reflejan también la suciedad de esa calle, entonces instamos a que se siga manteniendo o que se siga limpiando con más ahínco esa misma calle, porque ayer mismo estuve yo y la verdad es que tiene unas condiciones de higiene bastante deplorables.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal–Presidente del Distrito Centro. Bien, la cámara es una cámara de circulación, por lo tanto habrá 1.001 cabreados porque han sido recetados. Pero la cámara es una cámara que se dispara y funciona para el tema de circulación. Por lo tanto no tiene interconexión con lo que tiene que ver con el tema de limpieza. Dicho lo cual, eso es una cosa y habrá que transmitir a la DG correspondiente, pero que es un cámara de circulación.

Bueno, en ausencia del Secretario que ha tenido una indisposición continuamos al punto 14.

Punto 14 ¿Ha previsto este consistorio plazas de aparcamiento para residentes en el aparcamiento del Mercado Puerta de Toledo y en su caso cuántas?

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal–Presidente del Distrito Centro. ¿La damos por formulada?

Dª Carmen Villares Atienza, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida . Sí.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal–Presidente del Distrito Centro. Le he dado la adenda, no la adenda, sino el convenio propiamente dicho que se firmó el otro día, el día 25. Lo tiene ahí porque creo que bastante importante. Lo más claro de todo esto que es uno de los escritos que nos manda la DG de Patrimonio, pero creo que es bueno que tengan ustedes copia de lo que ha sido el convenio. Dice que en alusión a la pregunta de la referencia, se participa que el Protocolo General de Actuación entre la Comunidad de Madrid, el Ayuntamiento de Madrid y la Universidad Carlos III para la conversión del actual centro artesanal "Mercado Puerta de Toledo" en Centro Docente Universitario, firmado el pasado día 25 de enero de 2011, preveía, en su estipulación segunda, la intención de la Comunidad de Madrid, en tanto que sucesora del extinto IMADE, estudiar con el Ayuntamiento de Madrid la solución más adecuada respecto al contrato de concesión de gestión de servicio público del aparcamiento, al objeto de adecuarlo al nuevo uso del Mercado Puerta de Toledo. Por consiguiente, queda pendiente, a fecha de hoy, la solución del contrato, habida cuenta de la desaparición del concesionario, IMADE, titular de la concesión, por un plazo de cuarenta y cinco años. El aparcamiento consta de dos plantas, con una capacidad de 244 plazas, actualmente destinadas a aparcamiento de rotación. el informe de la DG de Movilidad correspondía, hace referencia a un informe que no viene al caso porque se lo mandó la DG de Movilidad a ellos en el sentido de que por parte de ellos, si hay que destinarlo o tiene que haber plazas de residentes, ellos no ven ningún inconveniente. Obviamente, entre otras cosas, porque también ahora, que ya se lo adelanto aquí, aunque se lo avisé al movimiento vecinal, concretamente al presidente de la asociación de vecinos de La Corrala hace ya tiempo, el parking de Agustín Lara que teníamos una planta que si para la UNED, que si no que si tal, afortunadamente y después de tres años interminables de vericuetos administrativos se van a destinar, me parece

que es alrededor de entre 45 y 55 plazas de aparcamiento para residentes. Ya ha firmado el Concejal de Hacienda el Decreto y ya se han podido desascribir esas plazas de dotacional de la Universidad o al Mercado a los vecinos. Es decir, no está cerrado nada, porque entre otras cosas, una cosa es el conjunto del mercado y otra cosa es el aparcamiento.

D^a Carmen Villares Atienza, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Buenos días y ante todos disculpe, disculpe la Mesa y disculpen ustedes mi retraso, pero problemas laborales me han impedido poder salir cuando requería la presencia aquí. Y si lo he explicado a mi compañero de Grupo. A parte de trasladarles mi incomodidad por llegar tarde y que me disculpen, ya entrando a la pregunta, decirles a la respuesta de lo que usted me ha planteado, decir primero una cosa. Que nosotros manifestamos nuestro, tómelo como reproche, o tómelo como no compartir, el estado por no haberse sentado el consistorio, el Ayuntamiento con la representación vecinal. Y usted ha dicho antes que trabajará y así lo entendemos con la representación vecinal, con los colectivos que representen y que son forman parte del tejido social que son las asociaciones y los colectivos registrados como tal. Nos hubiera gustado que esto que está muy bien, y que usted sabe que nuestro Grupo y aquí está el concejal, Sr. Lara que también lo trasladó, no tenemos ni mucho menos nada en contra de la Universidad, pero entendemos que en un Distrito con las carencias tan importantes que tiene y que esta Junta es consciente de esas carencias importantísimas y no sólo hablamos de que la gente pueda hacer deporte que es fundamental, que es importante y es necesario, sino también dotaciones de otro tipo, culturales, educativas, de empleo... Y entendíamos que lo bueno hubiera sido que este Ayuntamiento se hubiera sentado con la representación vecinal, se hubieran puesto acorde para ver si cubrían esa necesidad y en qué se podía invertir esa dotación que tenía un uso, no el acertado y no estaba siendo utilizado. Dicho esto, insistimos que parece que para otras oportunidades en las que haya pues retomen la conversación y el trasladar los temas y ver con la

representación vecinal. Insistimos ahora en el tema de las plazas. Ustedes dicen que de momento no hay nada cerrado. Ya con este aparcamiento este Grupo en su momento hizo una propuesta y es que una parte de esas pasaran a uso vecinal y ahora decimos y hacemos, la trasladaremos como propuesta al mes siguiente, a ver si tenemos más suerte que en el anterior, porque parece ser que no les ha gustado, es una pena, la de cerrar las calles cuando haya mucha polución. Claro la verdad es que hubiéramos tenido muchas veces el Distrito Centro unas buenas calles cerradas, también es cierto, pero a ver si al mes que viene, centrándome en lo que estamos podemos hacer una propuesta para que ese parking pase a ser parking de residentes, teniendo en cuenta la parte que pueda necesitar la Universidad. Porque yo creo que es una de las carencias que tiene esa zona y que los vecinos puedan tener, pues si hay 224, usted habla de rotación, pues ver las necesidades de la Universidad y que el resto pase a ser uso de los vecinos que realmente son los que sufren las incomodidades de los aparcamientos. No hay nada más que irse por las calles para saber en qué condiciones a veces uno tiene o no puede aparcar. Entonces facilita, cederlas en el tiempo, como en otros Distritos, como en otros sitios se está haciendo o se ha hecho desde el Ayuntamiento para que pueda ser compartida y no tanto de rotación para llamar y atraer a las personas que vienen a este Distrito a disfrutar de él, que está muy bien y es muy bonito, que está muy bien y es muy bonito, pero que vengan en transporte público y así beneficiamos al que vive y no llamamos a que tienen 200 plazas o las que sean, también libres para que vengan a ese que es nuestro amigo de este Grupo, me refiero al El Corte Inglés, pues todo es llamar para vengan a hacer compras, todo es llamar para que se vengan al consumo, todo es llamar para que se venga a pasear, a estar en Centro, que no conseguimos que el Ayuntamiento vea que puede haber varios Centros en Madrid, es muy grande como para que pueda haber varios centros, pero bueno, como de momento no lo ven ustedes así, por lo menos que no se facilite el que puedan venir a ser más carga. Que venga la gente a Centro pero venga en

transporte público que está muy bien y así evitamos también la contaminación, el atasco y los vecinos se sienten por lo menos más protegidos, sienten que conforman y que piensan ustedes en sus incomodidades y en este caso en su comodidad de por lo menos tener una plaza en el entorno próxima. Muchas gracias.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal–Presidente del Distrito Centro. Gracias a usted. comparto con usted, como le decía antes a su compañero la filosofía, es decir, yo creo que la política general de todas las Administraciones, y especialmente ahora el del equipo de gobierno es que no acceda tanto vehículo privado al centro de la ciudad. Yo creo que contamos con una red pública de transporte maravillosa, de las mejores del mundo y por lo tanto hay que hacer uso de ella. Dicho lo cual, yo participo con los vecinos en aquellos momentos, en aquellas cosas que son de mi competencia o que podemos llevarla. como usted comprenderá yo no he llevado la negociación con la Comunidad de Madrid, ni con la Universidad Carlos III para este tema. Por lo tanto, cuando yo saco el tema es cuando tenemos constancia en este Distrito. Yo le voy a decir una cosa, yo creo que no hay nada más cultural que una Universidad y creo, sinceramente se lo digo, que este es el proyecto más importante que se pone encima de la mesa para el sur del Distrito Centro, el más importante. Y donde creo que estamos, y sé que todos los Grupos Políticos apoyamos esta iniciativa y lo que todos creo que deseamos, es que se pueda iniciar lo antes posible y que no tenga la Universidad problemas importantes desde el punto de vista financiero como para que no se pueda desarrollar, que yo creo que no. Dicho lo cual, habrá que destinar una serie de plazas de aparcamiento para la propia Universidad, no sé cuántas de ellas y, en función de cuándo se extinga el contrato, que todavía sigue teniendo la Comunidad de Madrid, que tiene por 45 años, se verá a ver. Pero también tenemos un problema que no hay que olvidarlo, que aquí está muy bien la literatura, el papel lo aguanta todo, y es la realidad de las cosas, hoy día está habiendo graves problemas de acceso de los vecinos a las plazas, pero

no por la Administración, sino por que los bancos no están dando dinero y eso hay que tenerlo en cuenta y sorprendentemente, se lo digo, porque hombre, no es la zona de calle Serrano, precisamente una zona complicada, degradada; se ha tenido que abrir ya varias veces la huella de afección porque no había gente suficiente como para llenarlo. Y no es que no haya, sí que la hay, lo que no había era gente con capacidades económicas suficientes como para poder acceder a ellas. Me parece muy bien, yo creo que vamos paso a paso, lo más importante es el proyecto que es un proyecto muy bueno para el conjunto del Distrito Centro, muy bueno para la ciudad de Madrid, es un campus universitario. Pero especialmente para el Distrito Centro que, junto con el campus que tiene la UNED, ya es un tema bastante importante. Y cuando ya se acabe el tema de Tabacalera a una zona a donde tenemos que mimarla, siempre lo digo, la obligación de cada uno de los Concejales que se sienten aquí es mimar esa zona, es un proyecto muy bueno. Cuando se hágale planteamiento de la restricción del contrato del antiguo IMAD respecto al tema, se verá. Yo, mi voluntad, es que se pudiera, no se si tendrá capacidad de decidir, pero mi voluntad es que algunas plazas se pudieran ofertar a los vecinos a ver qué accesión o qué facilidades tienen.

Punto 15 ¿Es conocedora la Presidencia de esta Junta de los altos niveles de contaminación acústica que se producen en la plaza de Chueca y su entorno y, en ese caso, qué medidas piensa adoptar?

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal-Presidente del Distrito Centro.
¿La damos por formulada?

Dª Carmen Villares Atienza, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Sí.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal-Presidente del Distrito Centro. Claro que tengo conocimiento de ella, pero en Chueca y en innumerables plazas y partes de este Distrito. ¿Qué hemos hecho y qué es lo que viene

dentro de poco? Nosotros, de la mano del movimiento vecinal, especialmente de la asociación de vecinos de Chueca, surgió una idea y es, yo sí soy un convencido de ella. Si hay otra fórmula hoy por hoy, que me lo demuestren el que en la plaza de Chueca, que tenemos, teníamos y tenemos, pero menos, un problema de botellón importante, que ese problema de botellón se alarga en el tiempo de horas bastante y que era lo que más perturba a los vecinos, pues hemos tenido el tema de intentar que los establecimientos de esa zona pudieran sacar terrazas de veladores, ordenadas, con criterio, no como estaban antes y lo pusimos encima de la mesa. Hubo una primera reacción vecinal en el buen sentido, en el sentido que entendían que eran muchas las terrazas que habíamos dado, que había una ocupación muy grande del espacio público y del horario. El Sr. Gerente que está aquí conmigo pues en una reunión que mantiene con ellos se llega a un punto de acuerdo, un punto de acuerdo con los vecinos, no con los comerciantes porque obviamente no estarían de acuerdo. Se reduce el número de mesas y se reduce el tema de la hora de cierre, del horario. En lo que es la franja de tiempo que tenemos montadas las terrazas, está funcionando muy bien. Hay determinados vecinos y obviamente los comerciantes que nos piden la ampliación del horario y la ampliación de superficie. Mientras no tengamos un punto de equilibrio o un punto de acuerdo, no. Igual que hemos hecho en la calle Santiago, igual que lo hemos hecho en la plaza La Paja, igual en otros muchos sitios donde, si es menester, se hará. Dicho esto, supongo que con la nueva ordenanza, que ahora empieza a reflejar de alguna manera el poder sancionar a aquellas personas que estén haciendo actividades denominamos el tradicionalmente el botellón, bebiendo o no bebiendo, que era una de las dinámicas de la aplicación de la norma, si efectivamente constatábamos si estaba bebiendo alcohol o no, pues con el tema de la sanción, la responsabilidad de los padres, pueda bajar, espero que así sea, espero que así sea. Pero vamos, tampoco, lo que nos queda de tiempo es lo que es. Y luego, el Área de gobierno de Medio Ambiente está trabajando en una zona de especial

protección para el Distrito Centro, una zona acústica muy importante. Si ustedes me lo permiten y el otro día lo estaba comentado con la asociación de vecinos del barrio de Universidad, de ACIBU, con Isabel y con D. Jordi, estuvimos viéndolo un poco el borrador. Es uno de los hitos más importantes que va a tener este Distrito. Por supuesto que va a tener una contestación comercial empresarial importante, y yo creo que sí, pero yo creo que establecimos lo que es un foto "finís" del Distrito y establecemos zonas de alta protección acústica donde ella nos va a permitir el que ya cosas que venimos haciendo desde la competencia que tenemos los Concejales de Distrito, se puedan ampliar y sustentar en una base, no desde el punto de vista de la discrecionalidad, que no arbitrariedad, que tenemos en cuanto a las terrazas, sino en un base acústica importante. Todo eso tiene que hacernos el que baje un poco, pero tampoco olvidemos una cosa y es una realidad que todos los vecinos hoy aquí presentes tienen que asumir: Desde principios de año la gente ha de fumar fuera en la calle y la gente cuando sale a fumar fuera en la calle vivimos en un país donde no nos caracterizamos por ser personas que hablamos, no somos muditos y por lo tanto esas personas que están fumando en la calle no están cometiendo ningún delito ni ninguna infracción administrativa ni nada de nada de nada. Y, por lo tanto, y que no reprocho nada a nadie porque mi partido votó a favor, que quede muy claro, que no reprocho nada a nadie, hablo de la realidad de las cosas y que la gente tiene que empezar a asumir que a determinadas horas y determinadas circunstancias va a haber congregaciones de personas en la calle que no tienen porqué estar bebiendo y no tienen porqué beber, porque eso sí que es sancionable, pero que están fumando y pueden estar haciendo de todo, desde ligar a hablar, a departir, a charlar y que eso no es sancionable. Y eso tenemos que asumirlo todos. Obviamente en Centro se va a notar más por la concentración de establecimientos, pero en otros Distritos también se va a notar, que antes nos e notaba y ahora se va a empezar a notar.

Dª Carmen Villares Atienza, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Bueno, pues el panorama es que hay que dejar de fumar. Para no hacer ruido, dejen los que fumen de fumar. Yo creo que las normas y las cosas que ustedes van sacando desde el Ayuntamiento, bueno la de los ruidos no voy a entrar, porque usted sabe cuál es la opinión nuestra, si eres músico no te dejan hacer ruido y si... pero no vamos a entrar ahí porque ya la conoce usted y como lo hacemos público todas nuestras opiniones y todo lo que se manifiesta en las instituciones, pues ya es conocido. Pero sí decirle que es lamentable. Sabemos, nuestro Grupo sabemos que ha habido una reunión con los representantes de los vecinos de Chueca que no es, bajo lo que nos han trasladado, no han quedado convencidos porque les consta y lo siguen viviendo que el ruido, porque se fume o porque no se fume, porque no sé qué o no sé cuántos, hay concentración y en este Distrito y no hablo de esta etapa, hablo de los veintitantos años que llevan ustedes gobernando y no entro en la persona, hablo de que hay un partido que está gobernando Madrid y que ha mantenido una política de aglomeración de locales en este Distrito que es infumable y no lo digo porque se fume, lo digo porque no es aguantable pasar por ciertas calles y no terminas de encontrar un sitio de ocio y es otro y es un restaurante y es otro y es un pub y es otro, y eso ¿qué hace? pues traer todo el mundo de Madrid al Distrito Centro y claro, sales a fumar, no te voy a sancionar, pero los vecinos también tienen derecho a descansar y también tienen derecho a tener una plaza cómoda, habitable y no llena de terrazas. Yo conozco bien esa zona, me he criado en la calle Pelayo y conozco muy bien esa zona y hombre, bares, tabernas, todo eso ha habido, pero no había lo que hay ahora, no hay la concentración de que claro, le tienes que dejar a la una de la mañana, a las dos, estás charlando con el tono alto que solemos tener los madrileños, tenemos el tono alto y que hablamos mucho, y que nos reímos mucho y no sé qué y no sé cuántos, pues te da que a las cinco de la mañana tienes un caracal en la plaza de Chueca que las personas que están viviendo allí o en los aledaños,

pues no descansan. Y la obligación del Ayuntamiento y del equipo de Gobierno es conciliar ocio y vida social, y vida de la persona, perdón, y vida del ciudadano que reside, de los residentes y en este Distrito no se está haciendo. La zona acústica va a traer, bueno, pues a lo mejor no nos quejaremos cuando ustedes autorizan a ese que queremos tanto, que es El Corte Inglés para las Navidades y que ponga la música a todo trapo y que se concentren miles y miles de personas ahí, con o sin seguridad. Me consta que usted hace el esfuerzo porque haya la máxima seguridad, pero se concentran música a todo trapo. ¿Eso también lo va a regular, eso también va a estar regulado o van a seguir? Un poco, esto no se produce en otras zonas de Madrid, esto del Distrito Centro, no sé, pero fin, no es que pasee yo mucho por todo Madrid, pero yo no veo estas zonas, estos brotes que tenemos en el Distrito Centro que cada vez son más masivos, más aglomeración, más tráfico, más coche, más ruido, más incomodidad. ¿Queremos un Distrito Centro sólo lleno de oficinas, de bancos? Porque al final la gente nos irán expulsando. La mala vida, porque esto no es calidad de vida, esto es vivir mal, pues nos tendremos que ir y al final, el Distrito Centro pues será para los empresarios, esos que en la calle Serrano tienen crisis. A esos, que vengan aquí, cojan un local, lo acomoden y entonces Centro sea para el turismo de dentro, de fuera, de en medio, en ningún caso para los vecinos. Yo creo que no, que eso no es la política. Entonces, busque, porque tienen insistido la obligación de encontrar las formas para conciliar el descanso de los vecinos y el ocio y no se junten 40 bares, 40 sitios, 40 chiringuitos en el mismo sitio. Yo lamento mucho pero creo que no es así y esto se da en Chueca y en muchas partes más de este Distrito, usted lo sabe lamentablemente. Gracias.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal-Presidente del Distrito Centro. Gracias a usted. ¡Cómo no lo voy a saber si tenemos más de 3.000 establecimientos de hostelería en este Distrito !

Dª Carmen Villares Atienza, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. ¿Cuántas no tienen licencia?

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal–Presidente del Distrito Centro. Pues no muchas más de las que usted se cree. Créame, yo creo que se ha hecho muy buen trabajo por parte de los servicios de la Junta en estos tiempos, no solamente en mi época, sino también en la época de mis antecesores y no es tanto lo que ya queda, puede ser absolutamente residual y muy controlado y en fase de cerrarse muchos de ellos si no se solventan en sus licencias. Dicho lo cual yo sé cuál es la posición que ustedes tienen aquí, aquí sí sé que la sé y cuál es la posición del Concejal Ángel Lara, pero también me he sorprendido bastante con la postura que han tenido ustedes como grupo con respecto al tema de los músicos. Porque se lo digo porque hay que escuchar al movimiento vecinal, en su conjunto, incluido también a la asociación de vecinos de Chueca lo que opina respecto a este tema. Y cómo están ahora mismo respecto a la modificación que ha habido en la Ordenanza. Pero no voy a entrar en ese debate, yo creo que hay que seguir trabajando con los vecinos, me he comprometido con ellos ha seguir trabajando, especialmente porque el Distrito Centro va a tener otro instrumento con rango de Ordenanza que es la zona de alta protección acústica donde hay que trabajar en esa línea para ver los problemas acústicos, de ruido que se producen en el Distrito para ver en qué medida podemos solventarlos. De la noche a la mañana, desaparecer tres mil establecimientos de hostelería que 22 años del PP y otros tantos años, no tanto, pero algunos años también de ustedes gobernando, también propiciaron la movida y el movidón que ha durado muchos años, de muchos establecimientos, muchos locales, que es como todo. Luego la demagogia es fácil, hay algunos locales como por ejemplo "El Bogui". Eso se cierra por orden judicial, no por capricho del concejal, por orden judicial. Y se ha hecho aquí la intemerata, oiga si no tienen licencia, no tienen licencia, y no hay que hacer más historias y aquí todo el mundo queremos la cultura, todos queremos la cultura. Pero porque yo me

meta a tocar en un bar, ya es cultura, mire. Por eso la línea la pasamos cuando queremos. Yo creo que hay seguir trabajando en esa línea. Por supuesto que la asociación de vecinos de Chueca no está satisfecha, ya lo sé que no está satisfecha, ni yo tampoco, pero también es verdad que de donde partíamos a donde estamos, la situación es diferente. No le voy a decir que mejor, pero diferente en el buen sentido. Y luego conjugar los intereses. Y no olvide una cosa y luego me viene muy bien porque ahora después D. Antonio Romero tiene la palabra de la asociación de vecinos de Malasaña. No olvidemos también que luego no hay sólo unanimidad en los movimientos vecinales, sino que también tenemos más asociaciones de vecinos y cada uno opina una cosa y otra. Se lo digo porque en Chueca ahora hay una nueva asociación de vecinos, otra nueva asociación de vecinos, precisamente contraposición, surge como contraposición a la otra asociación de vecinos. Entonces hay que conjugar todos los intereses, porque la verdad unánime no existe y menos en el movimiento vecinal que bueno, a veces sabemos cómo van las cosas. Entonces conjugar toda esa serie de intereses y dejo al margen a los comerciantes, no incluyo a los comerciantes en este tema. Pero conjugar los intereses ahí es muy complicado. Creo que está funcionando bien el tema de las terrazas, se lo digo sinceramente, creo que está funcionando muy bien en la plaza de Chueca, igual que en otras si tuviéramos esa oportunidad funcionaría muy bien. Para usted no le gusta, es que no tengo otro instrumento, no lo tengo, cuando me arbitren quien tiene que arbitrarme otros instrumentos para evitar la concentración de chavales o de personas, chavales o no chavales en la vía pública bebiendo o hablando, pues buscaremos la alternativa, hoy por hoy es lo que hay.

Ruegos y preguntas

Cerramos este apartado y a la asociación de vecinos de Malasaña, D. Antonio, tiene tiempo por tres minutos para un tema que, aunque no es competencia estrictamente del Distrito, porque no lo es, pero yo sí que me interesa que quede su postura clara hoy aquí con respecto a un tema en el cual él y yo hablamos el viernes por teléfono y le he dado la información para ver cómo podemos solventarlo y que va un poco en la línea también con el tema de la movilidad. D. Antonio, tres minutos.

D. Antonio Romero Hernández. Soy Antonio Romero, presidente de la asociación de vecinos de Malasaña. Venía aquí, una vez más, después de que creíamos que habíamos solucionado ya un problema y vuelve a resurgir. en la Corporación anterior, o mejor dicho, gracias a la Corporación anterior, se peatonalizó una calle que es la calle San Ignacio de Loyola. Previamente la asociación de vecinos de Malasaña, hace 15 ó 20 años aproximadamente, en una dura batalla y digo que fue dura, muy dura, se consiguió modificar toda la zona de tráfico en la calle Reyes, calle Amaniel y la plaza de Conde de Toreno, de forma y manera que la calle Reyes dejó de ser de subida y solamente era de bajada. Se consiguió que el tráfico disminuyera y por supuesto el ruido. De hecho, de aquellas fechas, imagínense lo que ha aumentado el tráfico desde entonces, desde aquellas fechas el 90%, más del 90% del tráfico que circulaba por la calle Amaniel subiendo desde la plaza de España por la calle Reyes hacia arriba se dirigía a Argüelles, a la zona de Argüelles, no a la zona Centro, mejor dicho a nuestro Distrito. No sé porqué razón, ni quién, ni cómo, ni de qué manera, me consta que no es por la Junta Municipal, o por lo menos por su Presidente-concejal, con el que he hablado efectivamente, se ha vuelto a despeatonalizar ese trozo de calle que era solamente de bajada que era el trozo de Reyes que va hacia Plaza de España y volvemos a tener otra vez el mismo tráfico, el mismo ruido, perdón, más tráfico, más ruido porque el número de coches ha aumentado. Evidentemente no entiendo cómo es posible que la DG de Movilidad, DG o Departamento, como se llame, permita que los coches cada vez nos invadan más, cada vez contaminen

más, cada vez nos hagan más ruido con la que está cayendo. Evidentemente, me alegra de que aquí haya gente que hable del tema, que estemos muy sensibilizados hacia ello, efectivamente cada vez estamos peor en el tema del tráfico, en el tema de contaminación. Yo pido a esta Junta Municipal que apoye la medida que durante 15 años de las medidas que tenía esta calle señalizada como prohibida de bajada para evitar que todo el tráfico que viene de Plaza de España suba por calle de reyes hacia Amania, hacia Argüelles a una velocidad endiablada porque sólo hay un semáforo al principio de la calle y los coches suben a 60, 70 u 80, que muchas veces hay que andarse con mucho cuidado si no quieres que te atropellen. Así que, por favor, le pido a esta Junta Municipal y a todo el que quiera apoyar este cambio de medida, de señalizaciones de tráfico para evitar en lo posible el tráfico y la contaminación y que no se haga caso a otras asociaciones, como nos han dicho, que parece que tienen mucha fuerza y mucho peso, deben ser los comerciantes del Distrito, pero no lo entiendo, si resulta que cada vez, cuanto más se peatonalizan las calles, más gente hay andando y comprando. O sea, o los comerciantes del Distrito Centro son más listos que nadie o no entendemos esto, esta postura, porque se está comprobando y demostrando que efectivamente en los distritos donde se peatonalizan las calles la gente va más a comprar. Gracias.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal–Presidente del Distrito Centro. Gracias a usted, D. Antonio. No se ha despeatonalizado nada.

D. Antonio Romero Hernández. Pero sí se ha cambiado la señalización de la calle.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal–Presidente del Distrito Centro. D. Antonio, esto es así. Aquí hay dos opciones o solventar el problema o ser protagonista. Hoy quiere ser protagonista, perfecto, pero tiene un tiempo de tres minutos y punto. Escúcheme, que yo le he escuchado a usted. Hay

dos maneras o solucionar el problema que es lo que yo quiero o ser protagonistas, hoy aquí es protagonista durante tres minutos, perfecto, pero hay que solucionar el problema. Porque lo ha dicho pero no hemos solucionado el problema. Yo comparto con usted, se lo dije el viernes por teléfono, el que esto no tiene ningún sentido, si peatonalizamos hacia Ignacio de Loyola con el beneplácito de quien tiene la competencia que es el Área de Movilidad y se dictamina que se deje la calle Reyes de bajada, precisamente para evitar todo ese tráfico que no es del Distrito y que utiliza para acortar hacia los bulevares, subiendo de la Cuesta de San Vicente, el que una medida temporal que efectivamente había que tomarla cuando se instala la grúa por el tema de la construcción del Centro de Mayores de la calle Dos Amigos, ahora la dejemos. Se lo digo porque el sábado por la noche me fui a posta a hacer el recorrido. Y efectivamente la Gran Vía estaba cortada o medio atascada por las obras de construcción del Palacio de la Música, con la grúa que había montada y la gente de bajada lo que hacía para acortar, porque había mucho tráfico, se metía por la calle Reyes y subía por Amania hacia los bulevares. Yo creo que eso hay que eliminarlo. Dicho lo cual, aquí hay que escuchar a todo el mundo, a usted y a las otras asociaciones de vecinos también y asociaciones de comerciantes y de vecinos porque también hay vecinos ahí. Una de las quejas que ellos hicieron era el tema de la cantidad de vueltas que tienen que hacer los residentes para llegar hasta ahí. Yo no sé, porque no soy técnico ni pretendo serlo de movilidad, cual es la solución más acertada. A voz de pronto se me puede ocurrir el que se establezca, si no se quiere cargar de un tráfico residencial de un tráfico muy prolongado para dar muchas vueltas, el que se dejara un carril especial para residentes, o un APR en esa zona, no lo sé. Pero, lo que está claro, como yo les dije el viernes, hay que solucionar el problema, ya hemos sido protagonistas, ahora hay que solucionar el problema. Y el problema pasa porque igual que la asociación de vecinos del barrio Universidad ha ido hablar con la DG de Movilidad, usted, si no le importa y yo obviamente hago las gestiones,

porque hay que aclarar aquí cuál es el punto de equilibrio, no el punto de equilibrio, sino cuál es lo más razonable que es lo que yo he transmitido, busquemos una alternativa. Porque hoy día lo que hemos hecho es volver a meter todo el tráfico residual de la calle Princesa y todo el tráfico residual de la Cuesta San Vicente y de la Gran Vía, otra vez por el barrio, por Amaniel para acortar. Y eso no tiene sentido, entre otras cosas porque va en contra de la política de que estamos haciendo de incrementar en equipamientos culturales. Tenemos la fundación ABC y con una calle donde tiene que primar más el peatón y es la política general. Como yo le dije y hablamos, luego vemos a ver, si no le llamo mañana para ver disponibilidad y para verlo con el SG que aparte es tío bastante razonable y que conoce bien el Distrito, el SG de Movilidad, D. Rafael Morán, el ver un poco planteamientos. Porque comparto con usted eso de que ahora mismo para dar satisfacción a vecinos, se nos están metiendo lo que no son vecinos. Entonces tenemos que eliminar lo que no son vecinos, dando satisfacción a los vecinos también para que no hagan un serpentín entero para ir a sus casas.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión.

Finalizó la sesión siendo las 15:20 horas.

Madrid, 28 de febrero de 2011

EL SECRETARIO DEL DISTRITO DE CENTRO

Fdo: Jesús Enrique Guereta López de Lizaga.

Vº Bº

EL CONCEJAL PRESIDENTE DEL DISTRITO DE CENTRO

Fdo: José Enrique Núñez Guijarro.